

CONVOCATORIA



CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA NUEVO INGRESO

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 33 PÁRRAFO NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 18 APARTADO C FRACCIÓN II Y 35 FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 24, 64 FRACCIÓN VI Y 138 FRACCIÓN I DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 5 Y 6 FRACCIONES I Y XXV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN; 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, 54, 56, 57 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DOCENTE DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN NORMAL, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, **CONVOCA** A PARTICIPAR EN EL **CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA NUEVO INGRESO**, EN LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

ESCUELA NORMAL MIGUEL F. MARTÍNEZ CENTENARIA Y BENEMÉRITA
ESCUELA NORMAL "PROFR. SERAFÍN PEÑA"
ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACION "HUMBERTO RAMOS LOZANO"
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

BASES

I. Documentos impresos (tres ejemplares) y formato pdf (USB)

1. Solicitud por escrito del interesado/interesada a participar en el Concurso para ocupar una plaza específica, dirigida a la H. Comisión Dictaminadora de la Institución.
2. Currículum vitae actualizado y documentos que amparan los estudios realizados.
3. Documentos que acrediten al aspirante como titulado en el nivel de Maestría y/o Doctorado, expedido por una institución registrada ante la Dirección General de Profesiones.
4. Constancia de antigüedad mínima de 5 años en su plaza base en el sistema educativo estatal, expedida por la Dirección de Selección y Contratación.
5. Constancia de los nombramientos de su contratación en la institución.
6. Él o la aspirante solicitará a la Dirección de Nóminas la constancia de plazas, en caso de contar con una plaza de base.
7. Él o la aspirante deberá cumplir con los requisitos respectivos y presentar la documentación que le ha sido requerida, sin excepción.

II. Del procedimiento para la demostración de competencias docentes

- a. Exposición escrita, en formato APA, de un tema del programa de licenciatura en 10 cuartillas, y un máximo de 20.
- b. Exposición oral del punto anterior.
- c. Clase práctica sobre un contenido relacionado con el programa de licenciatura analizado en la exposición escrita; la sesión de clase práctica podrá ser pregrabada en un formato de 20 minutos o impartida in situ.

III. Criterios de evaluación:

- | | |
|--------------------------|-----|
| 1. Antigüedad | 25% |
| 2. Preparación Académica | 35% |
| 3. Réplica académica | 40% |

Para ocupar una plaza de las ofertadas

1. El o la aspirante deberá, sin excepción alguna, cumplir con todos los requisitos de los incisos I y II.
2. En caso de contar con una plaza que impida por compatibilidad acceder a una nueva plaza producto del concurso, deberá realizar una carta compromiso mediante la cual acepta renunciar a la plaza que le impide acceder a la nueva plaza.
3. La Comisión Dictaminadora de cada institución revisará los expedientes de las y los aspirantes, así como lo estipulado en el inciso II de la presente convocatoria, y emitirá los dictámenes de las y los aspirantes que cubran los requisitos, además de observar los documentos de compatibilidad para la expedición de los mismos.
4. Los nombramientos respectivos se expedirán conforme al techo presupuestal, así como al reglamento de compatibilidad de la Secretaría de Educación de Nuevo León.

CONVOCATORIA



CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA NUEVO INGRESO

IV. Tiempos de la convocatoria

1. El proceso se inicia a partir de la publicación de la Convocatoria General.
2. Las instituciones emitirán una Convocatoria específica derivada de la Convocatoria General.
3. La documentación será recibida por la Dirección de la Escuela, o la persona que ésta designe, y, a su vez, la entregará a la H. Comisión Dictaminadora de la escuela.
4. La H. Comisión Dictaminadora de cada escuela entregará los resultados del Concurso a la dirección de la escuela, y hará la emisión de los dictámenes de las y los aspirantes.

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la convocatoria	10 de junio de 2026
Entrega de documentos de los aspirantes	15 al 19 de junio de 2026
Asignación de fecha y hora para la réplica	22 y 23 de junio de 2026
Proceso de dictaminación	24 al 30 de junio de 2026
Entrega de dictámenes	01 de julio de 2026
Entrega de resultados a la Subsecretaría de Recursos Humanos	03 de julio de 2026

V. Transitorios

Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Educación de Nuevo León y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 50.

Dr. Juan Paura García

Secretario de Educación del Estado de Nuevo León

Dr. Juan José Gutiérrez Reynosa

Secretario General Sección 50 del SNTE